

Representaciones, imaginarios y narrativas en la reconfiguración contemporánea de la ribera de Rosario y el delta del Paraná.

Bibiana Ponzini*
Cecilia Galimberti**
Andrea Basso***
Jorge Español****

Representaciones, imaginarios y narrativas en la reconfiguración contemporánea de la ribera de Rosario y el delta del Paraná.

Estudios del Hábitat, vol. 19, núm. 1, 2021

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24226483e098>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Representaciones, imaginarios y narrativas en la reconfiguración contemporánea de la ribera de Rosario y el delta del Paraná.

Representations, imaginaries and narratives in the contemporary reconfiguration of the Rosario riverbank and the Paraná delta.

*Bibiana Ponzini**

*Instituto de Historia de la Arquitectura -IdeHA-, Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño – Universidad Nacional de Rosario
bibianaponzini@gmail.com*

DOI: <https://doi.org/10.24215/24226483e098>

Recepción: 27 Julio 2020
Aceptación: 13 Mayo 2021
Aprobación: 30 Junio 2021

*Cecilia Galimberti***

*Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales
-CURDIUR- Universidad Nacional de Rosario y CONICET - Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas .
cecilia.galimberti@conicet.gov.ar*

*Andrea Basso****

*Instituto de Historia de la Arquitectura -IdeHA-, Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño – Universidad Nacional de Rosario
andrebasso@gmail.com*

*Jorge Español*****

*Instituto de Historia de la Arquitectura -IdeHA-, Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño – Universidad Nacional de Rosario
jorgeespa@gmail.com*

RESUMEN:

En la década de 1980 se inicia el proceso de reconversión de la costa central de la ciudad de Rosario de ámbito ferro-portuario a espacio público recreativo. Se modifica así el imaginario de una ciudad que “creció de espaldas al río” para concretar la aspiración de dar la “cara al Paraná”. Asimismo, a comienzos del siglo XXI, el espacio insular se redefine a partir de nuevas prácticas y apropiaciones que producen impactos diversos en su particular ecosistema. En este contexto en el que lo urbano y lo fluvial entablan relaciones no siempre planificadas, emergen nuevos imaginarios vinculados a la protección ambiental y al conocimiento de la biodiversidad del delta. El presente artículo, a través de una metodología cualitativa enmarcada en los estudios culturales, se propone indagar acerca de las representaciones e imaginarios vinculados a las transformaciones físicas del borde fluvial de la ciudad y sus islas desde la década de 1990.

PALABRAS CLAVES: imaginarios; representaciones; territorio fluvial; estudios culturales; delta.

ABSTRACT:

In the 1980s, begins the process of reconversion of the central coast of the city of Rosario from an original area of railway and port to a public and recreation space. Thus, the imaginary of a city that “grew back to the river” is modified to realize the aspiration to give the “face to the Paraná”. Also, at the beginning of the 21st century, the island space is redefined from new practices and appropriations that produce diverse impacts on its particular ecosystem. In this context in which the urban and the fluvial form relationships not always planned, new imaginaries emerge linked to environmental protection and knowledge of the delta’s biodiversity. This article, through a qualitative methodology framed in cultural studies, aims to inquire about the representations and imaginaries linked to the physical transformations of the river edge of the city and its islands since the 1990s.

KEYWORDS: imaginary; representations; fluvial territory; cultural studies; delta.

1. Introducción

Sin fecha ni acta de fundación la ciudad de Rosario crece y se desarrolla aceleradamente en la segunda mitad del siglo XIX, fundamentalmente debido a su estratégica localización en el encuentro del territorio pampeano con la costa oeste del río Paraná. Durante casi dos siglos la relación con el río es crucial para la definición de la imagen que se pretende asignar a la ciudad y, en ese contexto, la ribera se revela como un territorio denso en ideas y proyectos disciplinares, así como en significaciones sociales.

En este proceso histórico, la costa central es inicialmente espacio exclusivo para las actividades de comercio exterior, con su consecuente ocupación por las instalaciones ferroviarias y portuarias. No obstante, en las primeras décadas del siglo XX se convierte en terreno de disputa entre las empresas concesionarias y la sociedad rosarina que reclama su recuperación para parques públicos, debate que da origen a numerosos planes y proyectos de transformación entre 1925 y 1940. Si bien sólo se producen escasas y parciales concreciones hasta 1960, aquellos discursos inauguran nuevos imaginarios sociales vinculados al disfrute colectivo de la barranca y el río, al tiempo que se asiste a la caída de las actividades portuarias y el paulatino abandono de sus instalaciones.

A partir de 1985, en la convergencia de la recuperación de la vida democrática con las nuevas concepciones de la planificación urbana, se iniciará la reconversión integral de la ribera central, articulando diversas capas de sentidos en un ambicioso e innovador programa cultural y de protección ambiental, concebido a partir de la interacción entre paisaje, espacio público y preservación del patrimonio. En la medida en que estos proyectos se van materializando permiten advertir el potencial turístico del área, lo que lleva a precisar políticas que apunten su desarrollo. El éxito de éstas trasciende el ámbito urbano popularizándose el uso de las playas en las islas del delta del Paraná y, en los últimos años, se relevan iniciativas oficiales que proponen nuevas políticas públicas en torno al ecosistema de humedales del delta, planteando nuevos desafíos a la planificación urbano-territorial. El presente trabajo hace foco en este último período a partir de la exploración de la articulación de los imaginarios sociales, las representaciones urbanas y las intervenciones materiales en el territorio de la ribera del Paraná y sus islas.

El estudio de las representaciones del paisaje fluvial argentino presenta importantes antecedentes. Graciela Silvestri (2003) estudia, desde diversos componentes materiales y simbólicos, la historia cultural en torno a los cursos fluviales nacionales, en especial el Riachuelo y el Río de la Plata. Dichas investigaciones se articulan con desarrollos de abordaje multiescalar, como en el proyecto transdisciplinario “Sudamérica Fluvial” (Silvestri y Williams, 2016) en el cual se trabajan distintas escalas del paisaje del agua de América del Sur posibilitando la articulación de temas relevantes para los ámbitos costeros, desde el análisis histórico-cultural hasta los desafíos ambientales contemporáneos.

En los últimos años, las reflexiones en torno a la cuestión ambiental de los territorios del agua se fortalecen a través de múltiples miradas y acciones colectivas que integran la sociología, la ecología política y el reclamo por la justicia socioespacial. Por ejemplo, las investigaciones en torno al conflicto por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo (Merlinsky, 2017); y los estudios sobre los conflictos y disputas en el delta del Paraná y sus efectos e impactos en los humedales, como los realizados en el caso de los partidos de Tigre y San Fernando (Astelarra, 2016; Pintos y Narodowski, 2012).

A su vez, es necesario destacar los trabajos vinculados a la historia ambiental, recreativa y turística de las costas argentinas que abordan la conformación de los primeros balnearios junto a los procesos de urbanización turística costera argentina (Dadón, 2011). Asimismo, resultan de relevancia las investigaciones del paisaje del río Paraná y su delta en el tramo correspondiente a la provincia de Santa Fe (en su orilla occidental), tanto desde la percepción sensible de su paisaje (Bertuzzi, 2015), como desde su construcción histórica (Fedele, 2010).

En este contexto, este artículo aporta una nueva mirada orientada al estudio de los imaginarios y representaciones sociales en torno a la relación entre lo urbano y lo fluvial en el ámbito correspondiente a la ciudad de Rosario y el delta entrerriano. Estas reflexiones se inscriben en un proyecto mayor¹ desarrollado en el marco de los estudios culturales urbanos que constituyen un campo de confluencia de dis-

tintas disciplinas, particularmente apropiado para la comprensión de la ciudad como objeto de cultura, como universo signifiante, lo que requiere poner en relación los discursos sobre la misma y su propia materialidad desde una perspectiva histórico-crítica que posibilite su interpretación en un proceso de larga duración. Para ello, a través de una metodología cualitativa, se abordan distintas representaciones provenientes, mayormente, de la prensa periódica, cartografías, documentos de planeamiento urbano y folletería turística, como también se realizan entrevistas semi-estructuradas y recorridos exploratorios del territorio analizado.

Particularmente se privilegia el estudio de las representaciones relevadas en la prensa local, considerando que las mismas contribuyeron a la construcción de imaginarios sociales vinculados a la relación ciudad-río que, a lo largo del s. XX, se incorporaron en la memoria colectiva, articulándolas con otros documentos, a fin de profundizar la productividad de su significación.

Este enfoque se apoya en autores quienes como Chartier (1990: 44) han sostenido que el objeto de la historia cultural debe ser “el de indicar cómo, de manera diferente según los lugares y los tiempos, las «realidades» se construyen, se presentan a la lectura o a la vista y son captadas”, resaltando que esta construcción debe investigarse a partir de las representaciones colectivas, las que entendidas “como matrices de las prácticas que construyen el mundo social” son el resultado de las preocupaciones o intereses de un grupo y que, al constituirse en esquemas intelectuales, se vehiculizan en figuras que estructuran múltiples direcciones de sentido. Al respecto explica Hall (1997) que el sentido no es inherente a los objetos, el mundo material no porta el sentido, sino que el mismo es el resultado de una práctica signifiante, es producto del trabajo de la representación, es construido mediante la significación. Las sociedades inventan permanentemente sus representaciones; son “ideas-imágenes” que no deben entenderse como un reflejo de un “real” que existiría fuera de ellas, sino como el acto de dar un equivalente.

Por su parte Bazkco (1999) advierte que la resonancia de los imaginarios sobre los agentes sociales se asegura con la circulación de los discursos que los producen, resultando los medios de comunicación de masas uno de los instrumentos más efectivos para su difusión, a partir de una compleja dinámica de articulación entre información e imaginación social, que estimula el ejercicio del poder simbólico. A su vez, la semiótica constructivista provee los fundamentos teóricos y metodológicos para definir a los medios como productores de realidad, como “materialidades significantes que figuran lo real de modos específicos; organizadores de marcos perceptivos y patrones subjetivos; productores de determinados modos de lazos sociales y de sujetos colectivos” (Valdettaro, 2011: 20).

Así entendido, el periódico se convierte en un actor importante en la generación de discursos significativos, tanto para el estudio de la ciudad en sus diferentes dimensiones, como en la construcción de un público lector. Como ha señalado García Canclini (1997), los imaginarios urbanos han nutrido toda la historia de la ciudad y, aún en la complejidad que implican las ciudades contemporáneas, las significaciones imaginarias sociales -provenientes de diferentes prácticas culturales como la literatura, la plástica o los medios- establecen continuidades ficcionales o, por el contrario, fragmentaciones que permiten el acceso a la comprensión de la diversidad cultural y sus articulaciones en relación con los múltiples imaginarios que se despliegan.

Sobre estos fundamentos, el artículo se estructura en tres partes: en la primera, se abordan brevemente los distintos imaginarios sociales relevados desde mediados del siglo XIX con las iniciales actividades ferro-portuarias en la costa central de la ciudad, hasta la consolidación de dicho frente ribereño como un continuo de espacio público a finales del siglo XX. La segunda parte, se centra en las apropiaciones y figuraciones imaginarias en torno al delta y las dos orillas del río Paraná, especialmente a partir de la inauguración del puente Rosario-Victoria en 2003, focalizando el estudio en la Reserva “Los Tres Cerros”, que presenta un nuevo desafío al planeamiento territorial al acercarse al ámbito insular. Se trata de una problemática de carácter muy reciente que obliga a presentar una narración cronológica de los hechos a partir de los cuales ésta se fue construyendo como tema de agenda pública. En la tercera parte, a modo de reflexiones finales, se articulan los distintos imaginarios del territorio fluvial a través del tiempo, haciendo particular énfasis en las contradicciones actuales y los desafíos y potencialidades futuras.

2. Abrir la ciudad al río: la reconversión de la ribera rosarina

En la segunda mitad del siglo XIX la dirigencia rosarina advierte tempranamente la necesidad de potenciar las crecientes actividades de importación-exportación reemplazando el puerto natural por instalaciones más apropiadas y eficientes. Adjudicado en 1902 a la empresa Hersent et fils. por un lapso de cuarenta años, el nuevo puerto se desplegará tras una extensa reja con la presencia de edificios administrativos, muelles, depósitos y elevadores, los que junto con la red ferroviaria se constituirán en la imagen emblemática de la modernidad rosarina vinculada al modelo de país agroexportador (Ponzini, 2018). Sin embargo, esta ocupación de la ribera central implica al mismo tiempo la anulación de toda relación entre la ciudad y el río, tal como lo advertía un cronista un año antes de la colocación de la piedra fundamental de las obras del puerto, al titular una breve nota de 1901 “El Rosario de espaldas al río”, instituyendo una expresión que caracterizaría a la ciudad durante todo el siglo XX.

Para principios de 1920, ante el intento de ampliar las edificaciones ferroviarias, surgirán diversas manifestaciones en contrario por parte de la ciudadanía y, junto a ellas, los primeros proyectos de transformación -que en algunos casos avanzan sobre las islas más cercanas-, ofrecen ideas-imágenes que activan figuraciones imaginarias sociales. A partir de la aparición de estas respuestas disciplinares, así como otras provenientes de asociaciones vecinales y de la dirigencia política, el diario *La Capital*, que desde su fundación en 1867 producía sus propias representaciones urbanas, se limitará ahora a la reproducción crítica de aquellas. Aun así la estrategia periodística de interpelación permanente sobre el tema y la apropiación de algunas consignas acuñadas por los autores del Plan Regulador de 1935, tales como “la reconquista de la barranca” en tanto “balcón al río” (Ponzini y Español; 2019) le permite construir una narrativa significativa, altamente productiva para la constitución de imaginarios costeros al fortalecer aquella sentencia periodística de 1901 que estigmatiza a Rosario como la ciudad “que se empeña obstinadamente en cerrarse a la belleza y la verdad de su río” (*La Capital*, 17 de octubre de 1938). Estas construcciones discursivas lograrán constituirse en representaciones eficaces que, sosteniéndose en el tiempo, tensionarán el desarrollo posterior de la ciudad y su construcción material e identitaria. Sin embargo, no exento de contradicciones el periódico no duda en destacar recurrentemente las bondades del puerto, así como en alentar la construcción de nuevos elevadores en la propia costa central, al tiempo que, quizás como alternativa compensatoria, incorpora a partir de 1940 el “descubrimiento” de las islas, sus playas, la variada vegetación y el carácter pintoresco que ofrece la vida de sus habitantes permanentes.

Aunque en las dos décadas siguientes, finalizadas las concesiones portuarias y ferroviarias, se concretan el Parque a la Bandera y el Parque Urquiza sobre la costa alta, aquella idea sigue presente: la ciudad crece de “espaldas al Paraná” ya que “apenas si se asoma a él como no sea entre depósitos y guinches” (Ibíd., 25 de junio de 1961). Las condiciones de posibilidad para revertir esta situación se darán recién con la recuperación democrática en 1983 y con la continuidad de políticas públicas que mantienen el mismo objetivo en los sucesivos gobiernos municipales (Galimberti, 2014). Asimismo, políticos y profesionales del urbanismo local no permanecen ajenos a los nuevos enfoques sobre la intervención en los frentes costeros urbanos que tiene lugar a nivel global especialmente desde la década de 1970, cuando distintas ciudades llevan adelante procesos de reconversión de sus *waterfronts*, transformando sectores originalmente portuarios, industriales y ferroviarios en nuevas áreas articuladas por el espacio público sobre la costa (Galimberti, 2015).

En Rosario, la inauguración del Parque de España, en 1992, marca el inicio de la reconversión de la ribera para usos públicos. Los arquitectos Bohigas, Mackay y Martorell aprovechan la peculiaridad topográfica del sitio, de modo tal que la relación entre la barranca y el bajo define la estrategia proyectual, resolviendo con destreza las articulaciones entre lo público y lo privado, lo natural y lo artificial, lo nuevo y lo viejo; características que estimularán el diseño de las obras futuras. (Figura 1)

Figura 1: Inauguración Parque España e Imágenes actuales



Fuente: Suplemento especial La Capital, 10 de febrero de 1993 y La Capital, 7 de junio de 1992. Fotografías Archivo Municipalidad de Rosario

En tal sentido, la actualización del Plan Regulador presentado en 1991, pero desarrollado entre 1985 y 1990, ya consideraba la recuperación del frente fluvial como una de las grandes operaciones estructurales sobre la que se sustentaría el proyecto de transformación de la ciudad. Por otra parte, en 1995 Rosario se incorpora al Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), con sede en Barcelona, experiencia que alienta la promoción de un Plan Estratégico para la ciudad, que se presenta en 1998. Entre las fortalezas detectadas se consigna el “frente ribereño que ofrece notable potencialidad para la renovación urbanística, ambiental y económica de la ciudad” (Municipalidad de Rosario, 1999: 39). Por su parte, en las oportunidades, se considera al turismo como “sector generador de riquezas, rescatando la potencialidad de la geografía y de la arquitectura de la ciudad” (Ibídem: 39), en referencia a la existencia de un importante patrimonio arquitectónico disponible en la ribera. Entre las líneas estratégicas, la N°4 “La ciudad y el río” plantea la necesaria integración entre ambos, propiciando transformaciones “que sintetice(n) una nueva imagen urbana”; así como también el establecimiento de “un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río y las islas” y la promoción de Rosario como centro turístico de la región (Ibídem: 63).

El proyecto integral se apuntala con la creación en 1996 del Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico y del Ente Turístico de Rosario con el objetivo de planificar el desarrollo turístico de la ciudad, en un contexto de *marketing* urbano en crecimiento.

Sobre esas premisas se pone en marcha un ambicioso proyecto que irá paulatinamente recuperando el borde costero, apostando a las dimensiones políticas y simbólicas del espacio público entendidas como constructoras de ciudadanía; así como también a la puesta en valor del “patrimonio de la producción”, rescatando las huellas de un pasado vinculado a la modernidad, el progreso, la técnica, que activa la memoria colectiva. Se producen, en consecuencia, importantes transformaciones físicas que reposicionan la franja costera, reorientando la dinámica urbana al recomponer la relación entre el tejido y la ribera central que ofrece ahora 5 km de nuevos espacios públicos para la vida social y cultural de los rosarinos. (Figura 2)

La prensa ponderará cada nueva inauguración apelando a aquellas expresiones fundantes sobre la relación ciudad-río, cimentadas a lo largo del siglo XX. Así, por ejemplo, en referencia a la próxima apertura del viejo galpón Peñaflores titulará, como tantas veces, “En mayo se inaugurará un nuevo espacio de cara al río”, o respecto al Distrito Centro “Se viene otro balcón al río” (La Capital, 28 de marzo y 11 de oc-

tubre de 2004). En conjunto, las reiteradas representaciones provistas los medios y las intervenciones materiales sobre el territorio concretan la vieja aspiración de “dejar de darle la espalda al río”, restituyendo una trama significativa e inclusiva desde “una articulación renovada de la relación mercado/espacio público para reconstruir la *mediación ausente*, el ámbito donde sea posible construir colectivamente una nueva imagen sintética” para la ciudad (Gorelik, 2004: 190).

Figura 2: Transformación de la costa central



Fuente: La Capital, 5 de mayo y 29 de septiembre de 2003. Fotografías: Archivo Municipalidad de Rosario.

3. El río de dos orillas: desafíos y oportunidades de las nuevas apropiaciones del delta del Paraná

Si bien se registran algunos imaginarios anteriores a 1980 en torno a la relevancia de la preservación del delta, las representaciones vinculadas a su sostenibilidad ambiental son relativamente recientes. En dicha década se relevan propuestas de estudios e iniciativas de conservación del paisaje insular del Paraná, entre los que se destaca el proyecto del Parque Regional Alto Delta del río Paraná propuesto en 1985 por el profesor Juan Carlos Bensuley en las Quintas Jornadas Nacionales de Defensa Ecológica, que abarcaría desde la localidad de Puerto Gaboto hasta Villa Constitución en la orilla occidental, triangulando con la ciudad de Victoria en la orilla oriental. El diario La Capital publica en febrero de 1988 la cartografía y detalles del proyecto del parque, junto a los lineamientos de un plan de desarrollo turístico regional, con el principal objetivo de “producir un reavivamiento en toda nuestra zona y el definitivo encuentro del habitante del litoral con su río”, que finalmente no prosperará (La Capital, 29 de febrero de 1988).

Con la inauguración del Puente Rosario-Victoria en 2003 se hace realidad otra vieja pretensión: conectar las dos orillas del Paraná. Esta vinculación material entre ambas ciudades -provincias de Santa Fe y Entre Ríos, respectivamente-, posibilita numerosos intercambios entre las poblaciones de uno y otro lado del río, como también genera nuevos imaginarios en torno al mismo, sus riberas y el delta. Para el verano de 2004 el periódico señala con entusiasmo que las islas “se transformaron en un fuerte atractivo recreativo y turístico cuando reciben los domingos a unas 5.000 personas, entre ellos a muchos visitantes extranjeros” (Ibídem, 18 de enero de 2004) y para el siguiente feriado de Semana Santa, da cuenta de un fenómeno que aparece ligado a la habilitación del puente y que luego será frecuente: los rosarinos “coparon Victoria y colapsaron hasta los bares” (Ibídem, 12 de abril de 2004). (Figura 3)

Figura 3: Izquierda. Proyecto del Parque Regional Alto Delta del río Paraná (1985). Derecha: Inauguración Puente Rosario-Victoria (2003)



Fuente: Diario La Capital, 29 de febrero de 1988 y 23 de mayo de 2003

Sin embargo, las posibilidades de acceso que brinda esta conexión vial a diferentes puntos del delta, junto al crecimiento acelerado de prácticas diversas sobre el territorio insular, ocasionan efectos adversos a este ecosistema. Por un lado, se registra un gran incremento de la flota náutica, el turismo y la afluencia de visitantes, que producen contaminación y vulneran la calidad ambiental; por otro, las islas también se ven sometidas a la dinámica del capital, al incrementarse actividades productivas históricas como la cría de animales, para cuya intensificación se prepara el suelo recurriendo a la quema de pastizales. Si bien esto se realiza desde hace décadas, se ha acrecentado en gran medida desde 2005, registrándose a mediados de 2020 cerca de 7.000 focos de incendio, que comprometen la biodiversidad de los humedales y afectan a la población de toda la región. (Figura 4)

Esta última cuestión provoca profundos reclamos del gobierno municipal de Rosario, así como la visibilización del trabajo poco conocido de distintas organizaciones civiles vinculadas a la protección del río y las islas, que demandan una legislación que determine las actividades permitidas para el área, sosteniendo que desde que se inauguró el puente “se comprueba que la falta de legislación adecuada, el incremento de las actividades en las islas y los nuevos usos de esas tierras -que triplicaron su valor- hicieron que la situación se saliera de control y se terminara depredando el ecosistema” (Ibidem, 7 de abril de 2004).

Figura 4: Incendios en el territorio insular en el 2020



Fuente: Diario La Capital, 30 de julio de 2020 y firms.modaps.cosdis.nasa.gov

El tema será recurrente en la prensa que presiona a las autoridades entrerrianas al tiempo que interpela a la sociedad rosarina que rápidamente toma partido. Con similares propósitos las agrupaciones ambientalistas organizan diferentes actividades en el espacio urbano tendientes a concientizar sobre la problemática, a las que luego se sumará el Municipio. Asimismo, las celebraciones del “Día Mundial del Medio Ambiente” y del “Día Mundial de los Humedales” serán las ocasiones para exposiciones, foros y la creación colectiva de murales alusivos; aunque, concentrados en la rotonda de la cabecera entrerriana del puente en febrero de 2020, los asistentes manifiestan, como en años anteriores, que en “este Día de los Humedales no hay nada que festejar”, denunciando la construcción de terraplenes no autorizados que modifican los cursos de agua alterando el ecosistema (Ibídem, 3 de febrero de 2020). A partir de junio de 2020, frente al agravamiento de las quemadas, se realizan nuevas movilizaciones y se solicita al Presidente de la Nación la sanción de una ley de humedales y, particularmente, la creación de la Reserva Nacional Humedales Delta del Paraná, en el marco de un simbólico “Abrazo al río” realizado en el Parque de España donde los asistentes expresan su descontento bajo las consignas “basta de quemadas en las islas”, “el Paraná no se toca”, “todos somos el humedal” (Ibídem, 17 de junio de 2020).

Por su parte, especialmente desde fines de la primera década del siglo XXI, las oficinas de planeamiento urbano-territorial incorporan una nueva perspectiva con especial consideración al ambiente y a la integración ciudad-naturaleza. Esto se verifica en una atención particular a los sistemas e infraestructuras ambientales a través de diversas propuestas estratégicas como, por ejemplo, el Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria, el saneamiento del río Paraná y los arroyos Ludueña y Saladillo y la protección del Alto Delta del Paraná. Este último caso reviste particular importancia dado que implica un abordaje innovador de proyecto territorial que tiene como principal objetivo el resguardo del sistema de humedales más importante de Sudamérica a partir de la única intervención posible de gestión rosarina, ya que las islas frente a Rosario corresponden a la jurisdicción de Victoria: la propuesta de desarrollo de la Reserva “Los Tres Cerros”.

3.1. Reserva Municipal “Los Tres Cerros”

El origen de la reserva se remonta a 1947 cuando un vecino de la ciudad, Carlos Deliot, dona a la Municipalidad de Rosario todas sus propiedades, supeditado a la creación de una Fundación que lleve su nombre y a que las rentas obtenidas de su patrimonio inmobiliario se destinen al Hogar del Huérfano. Aunque Deliot no tenía herederos directos el testamento fue impugnado y quedó sumido en disputas judiciales hasta la década de 1990. Formalizados los requerimientos impuestos, quedan en propiedad de la Municipalidad de Rosario, además de tierras en el ejido urbano, 1.755 ha ubicadas en el Distrito Laguna del Pescado, zona de Islas, Loteo Charigüé, de un total de 376.000 ha que constituyen la Reserva de Usos Múltiples denominada “Islas de Victoria” creada por Ordenanza Municipal 2185/03 de la ciudad de Victoria, lo que implica inicialmente serios conflictos respecto a la intervención de un municipio en jurisdicción de otro (Eduardo González², comunicación personal, 25 de febrero de 2020).

Aun así, el sitio ha sido directa o indirectamente objeto de distintos proyectos. En 1999 el Ejecutivo Municipal anuncia el desarrollo de una reserva ecológica, pero en 2004 ante el lanzamiento de un proyecto de creación del “Parque Regional Alto Delta” -presentado por los senadores santafesinos Carlos Reutemann y Roxana Latorre-, el entonces Intendente Miguel Lifchitz adhiere al mismo, considerando que se trata de una propuesta de protección más integral, “bajo una única jurisdicción que ejerza efectivamente el poder de policía y fije normativas de preservación ambiental” (La Capital, 5 de abril de 2004). El Parque, incluyendo las tierras rosarinas, se desarrollaría en un triángulo cuyos vértices serían las ciudades de San Lorenzo y Arroyo Seco, al Norte y al Sur de Rosario respectivamente, y la ciudad de Victoria, similar al proyecto de Bensuley lo que despierta polémicas sobre su autoría³. A pesar de las numerosas negociaciones entre las dos provincias involucradas, la acérrima negativa de las autoridades de Victoria definirá el archivo del proyecto en 2006⁴. Esta iniciativa surge en el contexto de preocupación por los recurrentes incendios en las islas, a pesar de la existencia de la mencionada Ordenanza

2185/03, situación que se agrava cuando en 2006 el gobierno de Entre Ríos decide arrendar 130 mil hectáreas del delta, que incluyen las islas y humedales bajo jurisdicción de Victoria frente a Rosario, para la explotación ganadera, apícola y agrícola, así como para actividades turísticas, prácticas todas estas que amenazan seriamente al ecosistema.

Como se anticipó, contemporáneamente a este proceso la problemática de la sustentabilidad se va incorporando a la agenda municipal que se compromete paulatinamente, a través de los documentos del Plan Estratégico (1998 y 2010), del Plan Urbano de Rosario (1999, 2008 y 2019) y particularmente del Plan Ambiental Rosario (2006 y 2016), a fin de asegurar el uso colectivo y responsable de la costa y los cursos de agua. En ese marco, en 2013 el legislador santafesino Rubén Giustiniani presenta un proyecto de Ley de Humedades que consigue media sanción del Senado pero pierde estado parlamentario en Diputados, y a nivel local se crea la Comisión Multisectorial Legado Deliot, integrada por autoridades municipales y provinciales y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de encarar un proyecto basado en el consenso que aliente en esa porción de territorio rosarino un uso sustentable de los humedales, integrando a la población isleña.

La elección del nombre de la Reserva, entre tres opciones posibles, se realiza por votación pública en el portal municipal “Rosario participa”, de lo que resulta que el sitio pase a llamarse “Los Tres Cerros”, en referencia a tres elevaciones artificiales, llamadas cerros o cerritos, levantadas en distintas y sucesivas ocupaciones del territorio por pobladores prehispánicos. Estos montículos alcanzaron hasta tres metros de altura y centenares de metros cuadrados de extensión y para su consolidación se utilizaron arcillas, tierras quemadas, huesos y fragmentos de vasijas. Sobre estas superficies, a resguardo de las inundaciones, se ubicaron los asentamientos y se realizaron también prácticas funerarias⁵. Gianotti y Bonomo (2013: 153) sostienen que la construcción y tecnología utilizada:

[...] forman parte de un sistema que facilitó la explotación del medio, mediante actividades extractivas, productivas y otras que permitieron mejorar la biodiversidad. En este entramado, los montículos fueron el dispositivo empleado para consolidar la organización y apropiación social del espacio y el manejo cultural de la naturaleza.

A partir de los primeros relevamientos realizados mediante fotografías aéreas y la reconstrucción digital del territorio y con el objetivo de propiciar el conocimiento y la valorización de sus dimensiones históricas, geográficas y culturales la Comisión Multisectorial Legado Deliot emprende un proyecto de desarrollo de un “área protegida” para la conservación, estudio y observación del humedal, que prevé la realización de actividades contenidas en el concepto de Ecoturismo según la definición de la Organización Mundial de Turismo. Siguiendo a Brandon (1996), el ecoturismo está basado en la naturaleza, apoya la conservación, concientiza al público sobre la importancia de la preservación del ambiente y es conducido de manera sostenible. En este sentido, este concepto y el de sostenibilidad están íntimamente asociados, debido a que tienen por objeto respetar y cuidar los recursos naturales sin comprometerlos para las generaciones futuras (Bringas Rábago y Ojeda Revah, 2000).

Se plantea entonces la realización de senderismo, cabalgatas, recorridos con embarcaciones sin motor, así como avistaje de flora y fauna autóctona y “safaris” fotográficos; el conocimiento de las culturas tradicionales y el impulso del bienestar de la comunidad local con emprendimientos de gastronomía típica vinculada a los recursos que ofrece el río o desempeñándose como guías de recorridos turísticos. Asimismo, se promueve el monitoreo permanente del humedal, a partir del trabajo conjunto con expertos de distintas unidades académicas⁶. El desarrollo de estas prácticas implica una gestión del proyecto que garantice el menor impacto negativo en el ecosistema y con ese objetivo se elabora el Plan de Manejo de la Reserva dirigido por investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNR). Concebido para las 376 ha sobre las cuales la Municipalidad de Rosario tiene efectiva posesión en la actualidad, define que la “Reserva Municipal Los Tres Cerros” se encuadre bajo la categoría de Parque Natural según la ley provincial de Áreas Naturales Protegidas de Entre Ríos N°10479/2017” (Municipalidad de Rosario, 2019: 12).

Con el mismo propósito, la intervención en el territorio se plantea con elementos mínimos: muelle,

pasarelas que conducen a las zonas altas, cabinas de avistaje e investigaciones y grupo sanitario seco, constituyen la infraestructura básica construida en madera, considerando además su condición efímera producto de la dinámica del agua. Bajo la consigna “Viví el humedal” en el verano de 2016 se inician las visitas guiadas por miembros de las agrupaciones ecologistas capacitados a fin de transmitir a los turistas cuestiones relativas a la geografía, la flora y la fauna, la conservación de los humedales y la cultura isleña. (Figura 5)

La prensa acompaña este proceso y alienta la resolución de las causas judiciales vinculadas tanto a las quemas como a las usurpaciones, al tiempo que comienza a instalar nuevos lemas: el humedal es “un paisaje que merece descubrirse” ya que “son pocos aquellos que logran dimensionar la importancia que tiene (...) equilibrando el medio ambiente viciado de polución que deja la vida en la ciudad” (Dobal, 2019). Al mismo tiempo lo reconoce como “parte esencial de la identidad rosarina”, recomendando la preservación de “nuestra herencia natural y cultural” (Redacción Rosario Plus, 2020). Estos renovados discursos inducen nuevas direcciones de sentido con relación al nuevo contexto, aunque no han logrado aun condensar en nuevas significaciones imaginarias respecto del territorio fluvial. La sociedad rosarina reacciona frente a las quemas, pero en la práctica su comportamiento se acerca más al de “consumidor” de las posibilidades que ofrece el delta que al de ciudadanos que han internalizado la trascendencia de la conservación del humedal.

Figura 5. Reserva Los Tres Cerros.



Fuente: Diario La Capital, 22 de abril de 2018 y archivo gentileza Arq. Eduardo González.

4. Reflexiones finales

Las representaciones visuales del sector de estudio expresan con claridad el modo en que, en cada momento histórico, el río y su ribera son percibidos. Si las primeras imágenes muestran las desordenadas y precarias instalaciones en el bajo, que resuelven el acopio y la carga de las embarcaciones a vela; en cambio, desde principios de siglo XX, se enfocan en la modernidad técnica del puerto, los elevadores y los barcos a vapor. Aunque en la década de 1960, con la aprobación del Plan Regulador Rosario, parece vislumbrarse la posibilidad de concretar una relación distinta con la costa, al mismo tiempo se relevan discursos contrapuestos manifestando que la ciudad “como la llanura, como el río, tiene fuerza más que encanto. No sirve para la tarjeta postal” (La Capital, 15 de noviembre de 1967); así Rosario estará por años representada casi exclusivamente por la figura del Monumento a la Bandera.

Durante los siguientes sucesivos gobiernos dictatoriales se registran de manera continuada acciones contrarias a la recuperación costera en su dimensión publico-recreativa, hasta que desde la última década del siglo XX el área se renueva y la ciudad ofrece una nueva imagen que impone la experiencia del paisaje en los parques urbanos, en las islas y en el tránsito hacia la orilla oriental del Paraná.

Con la incorporación del territorio insular se hacen presentes nuevas oportunidades, demandas e imaginarios y su representación requiere inexorablemente de la fotografía aérea y las imágenes satelitales para comprender la dimensión y complejidad de un territorio dinámico y transitorio que resiste la posibilidad de una representación permanente que la inscriba en la memoria colectiva. La interacción entre territorio fluvial y urbano presenta nuevos desafíos a la planificación: la imaginación de políticas públicas que respondan a un enfoque ecosistémico y a las demandas de buena parte de la población que entiende la reserva Los Tres Cerros como un “nuevo espacio público” en las islas (La Capital, 22 de abril de 2018).

En la primera etapa de desarrollo de la Reserva, Rosario ha podido sentar las bases de un proyecto de mayor alcance, aunque parte de ese territorio continúa atravesado por acciones judiciales debido a usurpaciones perpetradas por empresarios de la ganadería. Aun así, se ha logrado que el tema se instale en la agenda pública y, moderadamente, en la sociedad civil que va incorporando los alcances de la ecología y la sustentabilidad.

La gestión de esta iniciativa basada en la construcción de consensos entre múltiples y diferentes actores vinculados al tema, se manifiesta como el camino a seguir para abordar una propuesta integral que desde la planificación regional articule políticas e intereses que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica del humedal del Alto Delta, pero requiere de la circulación de representaciones eficientes (discursos, figuras, símbolos) que alienten el compromiso ciudadano, ya que “Los principios y los conceptos abstractos solo se transforman en ideas-fuerzas si son capaces de volverse nudos alrededor de los que se organiza el imaginario colectivo. La extensión de sus aureolas imaginarias les permite ganar redundancia emocional” (Bazcko: 1999, 40)

BIBLIOGRAFÍA

- Astelarra, S. (2016). Disputas por la reinención del “paraíso deltaico”: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto “Colony Park” en la primera sección de islas del Delta del Paraná. *En: G. Merlinsky (Comp.), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II (pp. 81-110)*. Fundación CICCUS.
- Bertuzzi, M. L. (2015). *Marcas en el paisaje. Permanencias y ausencias como pautas de interpretación del territorio ribereño. Tramo La Guardia – San Javier*. [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Catalunya] .
- Brandon, K. (1996). *Ecoturismo y Conservación: Una Reseña de Temas Claves. Documentos del Departamento Ambiental*. Global Environment Division, Banco Mundial.
- Bringas Rábago, N. L., & Ojeda Revah, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía Sociedad Y Territorio*, 1 (7), 373-403. <https://doi.org/10.22136/est002000436>
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Gedisa.
- Chartier, R. (1990) La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones. *Punto de Vista*, 13 (39).
- Dadón, J. (Ed.) (2011). *Ciudad, Paisaje, Turismo: Frentes Urbanos Costeros*. Nobuko.
- Dobal, P. (22 de abril 2019). Viaje al centro del humedal. Mirador Provincial. https://www.miradorprovincial.com/?id_um=195151-viaje-al-centro-del-humedal-un-paisaje-unico-que-merece-descubrirse
- Fedele, J. (2010). *Ciudad y Río: la construcción Histórica de un Paisaje* (Santa Fe 1886-1952). [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Catalunya] .
- Galimberti, C. (2014). La reinención del río desde lo recreativo. *Cuaderno urbano*, 17 (17), pp. 145-172.
- Galimberti, C. (2015). *La reinención del Río Procesos de transformación de la ribera de la Región Metropolitana de Rosario, Argentina*. UNR Editora - A&P Ediciones. <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/5475>
- García Canclini, N. (1997). *Imaginarios Urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Gianotti, C., & Bonomo, M. (2013). De montículos a paisajes: procesos de transformación y construcción de paisajes en el sur de la cuenca del Plata. *Comechingonia. Revista De Arqueología*, 17 (2), 129-163. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v17.n2.18194>
- Gorelik, A. (2004) *Miradas sobre Buenos Aires*. Siglo XXI editores.
- Hall, S. (1997) “El trabajo de la representación” en Hall S. (ed.) *Representation. Cultural representations and signifying practices*. University of North Carolina at Chape Hill. <http://www.unc.edu/~restrepo/simbolica/hall.pdf>
- Merlinsky, G. (2017). Ecología política del agua y territorialización de las luchas sociales. La experiencia del foro hídrico de Lomas de Zamora. *Anthropologica*, 35 (38), 119-143. <http://doi.org/10.18800/anthropologica.201701.005>
- Municipalidad de Rosario (1999) *Plan Estratégico Rosario*. MR.
- Municipalidad de Rosario (2016). *Plan Ambiental Rosario*. Sudamérica.
- Municipalidad de Rosario (2019) *Plan de Manejo “Reserva Municipal Los Tres Cerros”*. Inédito.
- Pintos, P. y Nadorowski, P. (Coords.) (2012). La privatopía sacrílega: Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján. Ediciones Imago Mundi.
- Ponzini, B. (2018). *Las representaciones urbanas en la prensa periódica rosarina y su contribución a la constitución de significaciones imaginarias sociales (1852-1910)*. [Tesis de Maestría en Estudios Culturales, CEI-UNR] . RepHIPUNR <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/13344>
- Ponzini B. y Español J. (2019). El Parque Balneario Ludueña y los inicios de la reconversión de la ribera rosarina a principios del siglo XX. XVII Jornadas Interescuelas / Departamento de Historia, Catamarca.

Redacción Rosario Plus (2 de febrero 2020). El Día Mundial de los Humedales se celebra al atardecer en la Florida. *Rosario Plus*, <https://www.rosarioplus.com/enlareposera/El-Dia-Mundial-de-los-Humedales-se-celebra-al-atardecer-en-la-Florida--20200130-0029.html>

Silvestri, G. (2003). *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo.

Silvestri, G. y Williams, F. (2016). Sudamérica Fluvial: primeros resultados de un programa de investigación sobre la relación entre infraestructura, ciudades y paisaje. *Estudios del hábitat*, 14 (2), 1-22. <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/e011/pdf>

Valdettaro, S. (2011). A modo de introducción: Un romance sobre Marshall McLuhan. *En: S. Valdettaro (Coord.), El dispositivo-McLuban recuperaciones y derivaciones*. UNR Editora. http://www.cim.unr.edu.ar/archivos/el_dispositivomcluhan._recuperaciones_y_derivaciones.pdf

NOTAS

* Magister en Estudios Culturales y Arquitecta por la Universidad Nacional de Rosario. Docente del Área de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Categoría II Programa de Incentivos para docentes-investigadores SPU. Directora del Proyecto de Investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, SCyT-UNR (2018-2021).

** Doctora en Arquitectura y Arquitecta por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora Adjunta del CONICET, Investigadora del Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales -CURDIUR- (UNR-CONICET). Profesora del Área Teoría y Técnica Urbanística de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Codirige el proyecto de investigación: “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, SCyT-UNR.

*** Arquitecta por la Universidad Nacional de Rosario. Docente del Área de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Categoría III Programa de Incentivos para docentes-investigadores SPU. Integrante del Proyecto de Investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, SCyT-UNR.

**** Arquitecto por la Universidad Nacional de Rosario. Docente del Área de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Categoría IV Programa de Incentivos para docentes-investigadores SPU. Integrante del Proyecto de Investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, SCyT-UNR.

¹ Proyecto de investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, SCyT-UNR (2018-2021).

² El Arq. Eduardo González fue Coordinador de Gabinete para la Sustentabilidad de la Municipalidad de Rosario (2015-2019).

³ Recuperado de: <https://www.darf.com.ar/relanzaron-el-proyecto-del-parque-regional-alto-delta-del-rio-parana-n50524>

⁴ Se remite al lector a <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/646.04/S/PL>

⁵ Un equipo de reconocidos arqueólogos de la Universidad de la Plata ha realizado numerosos estudios de campo en Los Tres Cerros, cuyos resultados se vuelcan en publicaciones entre las que se cuentan las aquí consultadas.

⁶ Se destaca la alta presencia de la Universidad Nacional de Rosario, a través de diversas actividades de enseñanza e investigación. Asimismo en octubre de 2020 propone la instalación de un Centro Experimental de Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario en la Reserva Los Tres Cerros.